

LA VOZ DEL PRELADO

Santificar las fiestas

El precepto de santificar las fiestas, en cuanto entraña la obligación de rendir a Dios el homenaje que le es debido, es de derecho natural y por eso con anterioridad a todo favor extraordinario y solo por el hecho de haberse creado y mantenerse gratuitamente en el ser que por solo a su bondad nos confirió, es Dios acreedor a nuestros homenajes y pesa sobre nosotros el sagrado deber de reconocer su supremo dominio sobre la creación entera, de confesarnos obra de sus manos y de corresponder con nuestra gratitud a los inmensos favores que de El estamos recibiendo.

La Ley de Moisés, primero, y el precepto de la Iglesia más tarde, han concretado esta obligación añadiendo a ella nuevos y poderosos motivos de orden sobrenatural; la Iglesia ha organizado la adoración que ya la naturaleza impone a base del más angusto sacrificio que el hombre puede concebir, con lo cual se hace más apremiante la necesidad de santificar las fiestas; pero sustancialmente fluye de los mismos conceptos de Creador y criatura.

Buena prueba de ello es el hecho comprobado en todo momento de que no hay pueblo alguno, ni entre los que en la actualidad existen, ni entre los que se han difundido ya para siempre en los abismos del pasado, que no haya consagrado a la divinidad actos especiales de adoración que, aunque inspirados por la mayor parte de ellos en falsas nociones, prácticas, sin embargo, casan espontáneamente surge en todo hombre la necesidad de reconocerse deudor del Ser supremo, principio de su creación, autor de su vida y término de su felicidad. Y así como de la idea de religión, aun rudimentaria, brota naturalmente el concepto de culto, del mismo modo este nos lleva al sacrificio.

Porque a la excelencia peculiar y propia de Dios; corresponden actos a El exclusivamente reservados por los que el hombre testifique la reverencia singularísima que a Dios debe. No encontramos los hombres medio más adecuado de manifestar su pleno respeto al Creador, que sacrificar en su obsequio los dones más preciados de la creación y no hay seguramente manifestación más primitiva y por tanto más natural de la vida comunitaria de los hombres, que esta solemne escena, repetida a través de los siglos en todo momento en que, agrupada toda la familia bajo la autoridad de su jefe, impetraba de Dios, con víctimas y holocaustos, auxilios y mercedes, ó mostraba su gratitud por los beneficios recibidos.

Lo que prescribió la ley natural fue sancionado y robustecido por la ley escrita. Cuando Jehová se pone en comunicación con su pueblo y los lucas de la revelación van iluminando con suaves destellos los rostros humanos, es la palabra divina y la voluntad de Dios la que sirve de base al precepto de santificar las fiestas, que los judíos más tarde habían de observar hasta con tanto y estrecho materialismo. «Acérdate», clama la voz de Dios en el alto del Sinaí—«de santificar el día de sábado... el sábado es fiesta del Señor, tu Dios... bendijo el Señor el día de sábado y lo santificó.»

ADOLFO Obispo de Córdoba  
De la Pastoral de la presente Cuaresma.

Para sombreros buenos y baratos, la sombrerería de moda de Diego Ruiz, calle de María Cristina.

Instrucción Pública

Ha sido nombrados maestros interinos de El Hoyo (Belmez) don Juan Ventura Cerrato, y de la 1.ª escuela de niñas de Villanueva de Córdoba doña Concepción Morzón.

LA PERLA

Bran Confitería, Pastelería y Café  
Teléfono núm. 43 y 6  
Sociedades: Café Gran Capitán; Café Jardín, Gran Capitán.—Salones de billar en todos los establecimientos.

Nuevos delegados gubernativos

Los delegados gubernativos que quedan en la provincia de Córdoba con arreglo a lo dispuesto en el R. D. de 24 de Diciembre último y R. O. de 7 de Enero del presente año, son las siguientes:

Zona 1.ª—Partido de Fuente Obejuna, don Julián Azofra, capitán de Ingeniería.  
Zona 2.ª—Partidos de Pozoblanco ó Hinojosa del Duque, don José de la Mita, capitán de Artillería.  
Zona 3.ª—Partidos de Baena y Castro del Río, don Antonio Gardón, comandante de Infantería.  
Zona 4.ª—Partidos de Priego y Cabra, don Rafael Padilla, comandante de Infantería.  
Zona 5.ª—Partidos de Aguilera, Montilla y La Rambla, don Pelegrín Pajol, comandante de Caballería.  
Zona 6.ª—Partidos de Lacaña y Rate, don Joaquín de la Hoz, comandante de Caballería.

La zona de la capital con los partidos de Montoro, Bujalance y Posadas, dependen directamente del señor gobernador de Córdoba, y para el cargo de delegado gubernativo a sus inmediatas órdenes, se ha hecho la propuesta reglamentaria al Srmo. señor capitán general de la segunda región.

El nuevo servicio comenzará a regirse mañana 1.º de Marzo.

Con tal motivo cesan en sus cargos los delegados don Mariano Melguizo, de Castro del Río; don José Gómez, de Cabra; don Julián Castresana, de Bujalance; don José Freire, de Montilla; don Francisco Mingo, de Montoro; don Antonio Moroy, de Posadas; don Celestino Blanco, de Rate; don José Rodríguez, de Hinojosa del Duque; y don Nicolás Velázquez, de La Rambla.

El señor gobernador lamenta verse privado de la valiosa cooperación y ayuda de estos señores, habiendo hecho sinceros elogios de las aptitudes y condiciones de todos los delegados a sus órdenes, que han sabido realizar una fructífera labor en los partidos judiciales a su cargo, como se lo ha manifestado en las órdenes de cese, que ha tenido que firmar.

GOBIERNO CIVIL

Se han expedido licencias de caza a don Francisco Polanco Delgado, de Montilla; don Pedro Caracal Torralbo, de Cañete; don Braulio López Moreno, de El Viso; don Sergio y don Gregorio Vilella, de Rate; don Fernando Yuste Novella, de Puteo Abad; don Juan Luis Cistillero Sánchez y don Julián Trenzado López, de Fuente Obejuna; don Alfredo Caracal Ponce, de Cañete; don Ramón Perea Benavente y don Florentino Prados Parra, de Hinojosa; y don Benjamín Tirado López, de Torrecompe.

Se ha autorizado a don José Guerra para repartir estrigina en la finca «Los Alamos», término de Villaviciosa.  
Se ha ordenado el traslado del preso Juan Alfaro Blanco, de la cárcel de Córdoba a Granada.  
Se ha expedido pasaporte para Francia y el Norte de Africa a José Otero Mimichoga y Encarnación González.  
Para los soldados de Segundo don Mateo Navajas Rodríguez y don Rafael Pérez Abreu, se ha solicitado la cruz de Beneficencia por el acto llevado a cabo de extraer con vida a dos personas del río Guadalquivir.

Se anuncia para que declaren las personas que lo deseen.

Socorros y donativos

satisfechos por el señor Gobernador civil de los fondos disponibles en el Gobierno durante el mes de Febrero de 1925.  
Conferencias de San Vicente de Paul para Caballeros, 25 pesetas; ídem, ídem para Señoras, 25; al señor Alcalde para la Asociación Cordobesa de Caridad, 500; a la Casa del Niño, 250; al Hospital de San Jacinto, 50; al Hospital de la Cruz Roja, 250; a Josefa Vallecilla para gastos de viaje y manutención, 80; a Rafael Jiménez y familia para iguales atenciones, 40; a doña Carmen Ossa, 25; al Centro Filarmónico «Rabio», 50; al Real Centro Filarmónico «Eduardo Lucena», 50; a la Círculo «Electro-macónica», 25; varios donativos a diferentes personas según comprobantes que obran en el Gobierno civil, 80.—Total 1.400.  
Córdoba 28 de Febrero de 1925.—El Gobernador civil, Luis María Cabello Lapedra.

En el Ayuntamiento

SESION PLENA  
Bajo la presidencia del Sr. Cruz Conde se reunió anoche el pleno.  
Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.  
Se dió cuenta de la fijación del número de sesiones en que ha de dividirse el presente periodo cuatrimestral, acordándose que las que sean necesarias.  
Se retiró el estudio del ingeniero don Vicente de la Fuente, sobre las reformas que deba introducirse en los proyectos de abastecimiento de aguas y saneamiento de esta ciudad, hechos en el año de 1907 por el ingeniero don Recaredo Uragón, por no haber suficiente número de concejales.

Fueron aprobados decretos de la alcaldía confiriendo a Francisco García Najaz, la plaza de sepulturero que existe vacante en el Cementerio de San Rafael por renuncia de Manuel Morán y nombrando a Agustín Pastor Benigno, vigilante del resguardo de arbitrios en la vacante de Mariano Portero.

Homenaje al alcalde don José Cruz Conde

Octava lista de adheridos.—Don Gabriel de la Riva, don José Maldonado, don Segundo Díaz, don Vicente Serrano, don Manuel Barzal, don Rafael Guzmán, don José Saiz, don Dionisio Tejada, don Cándido García Gaijo, don Manuel Almona, don Antonio Barbado y Gómez, don Manuel Bajar Carmona, don Matías Martínez del Campo, don Hermenegildo Pineda, don Eloy Alvarez García, don Manuel Rodríguez Masxo, don Jesús Rodríguez Masxo, don Marcelino Rodríguez y Rodríguez, don Juan Fernández Noguera; don Gonzalo León Alvaraz.

Don Julián Pérez Domingo, don Francisco Jarado, don Francisco Bracho García Hidalgo, don Benito Friza, don José Galán Benítez, don José Galán Arjoa, don Eufemio Rodríguez, don Juan Arjona Laque, don Leandró González, don Luis Manso Montes, don Peregrín Pajol Vidal, don Francisco Muela Aranda, don Jerónimo Padilla Cobo, don Arturo Molina Albandía, don Manuel Rodríguez López, don Praxedes Mateo Cruz Roldán, don Leóna García Bartolomé, don Lucas Gabriel García, don Segundo García, don Francisco Rodríguez González, don Juan Ruiz Rodríguez.

Don Manuel Cabello Lucena, don Angel Martínez Jiménez, don José Sáez, don Rafael Otero Díaz, don Juan Roldán Rabasco, don José Saizola, don Vicente Narbona, don Jesús Fernández Parra, don Pedro Gálvez, don Ricardo López Suárez-Varela, don Manuel Alfaro, don Gregorio García y García, don Gregorio García Mateo y don Julián Ruiz Martín, contribuyen con dos pesetas cada uno, cuota máxima.

De la Alcaldía

Aprobado por la Comisión municipal permanente en sesión pública del día de ayer el proyecto de presupuesto ordinario de gastos e ingresos de este Ayuntamiento que habrá de regir en el próximo año económico de 1925 26, queda expuesto al público con las certificaciones y memorias que determina el artículo 297 del vigente Estatuto municipal, en la Secretaría de esta Corporación por término de ocho días hábiles durante los cuales y otros ocho días siguientes, podrán formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones a los citados proyecto y Memorias estime convenientes los contribuyentes ó entidades interesadas.  
Lo que se anuncia según y en la forma prevenida en el art.º 5.º del Reglamento de la Hacienda municipal fecha 28 de Agosto último, con la advertencia de que el expresado término de exposición habrá de empezar a correr y contarse desde el siguiente día al que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia.  
Córdoba 27 de Febrero 1925.—J. Cruz Conde.

Maiz plata - Maiz del país  
Patatas de Castilla  
ALMACÉN DE COLONIALES  
Avenida de Cervantes, 24

Valentín García del Campo  
CORDOBA  
AVANZADO DE EL DEFENSOR Nº 81

Primer Domingo de Cuaresma

El primer Domingo de Cuaresma es de una celebridad y de una veneración particular en la Iglesia: está en la clase de los más privilegiados y de los más solemnes; su Oficio no cede al de fiesta alguna; en él todo es instructivo y misterioso, todo predica penitencia, de la cual es como la fiesta solemne: se llama simplemente en la Iglesia Latina Domingo de Cuadragesima, y entre los Griegos Domingo de los santos ayunos, ó de la ortodoxia.  
Antes del siglo décimo de la Iglesia había ya en Occidente el costumbre de llamar a este día el Domingo de los Blandos, por el motivo de que en este día los que se habían divertido desmedidamente en el Carnaval, venían a presentarse a la Iglesia con una hacha, ó vela en la mano, como para dar una satisfacción pública de los malos ejemplos que habían dado, y para purificarse con la penitencia, que les era impuesta por los Pastores para toda la Cuaresma hasta el Jueves Santo, en que recibían la absolución ordinaria.

Aunque la penitencia sea de todos los días de la vida, pues no hay día en la vida en que no seamos pecadores, la Cuaresma puede llamarse la estación de la Penitencia porque es el tiempo en que lleva más y mayores frutos, ora sea por la multitud de oraciones, ora por la abstinencia y el ayuno que en ella se observan. Ayuno y abstinencia a que están sujetos todos los católicos; ayuno no de manjares, sino de placeres y diversiones, según enseña San Agustín.

La misa de este día encierra todo el misterio de la Cuaresma. Comienza por el versículo davidico: El jurto me librará en su socorro y yo le oiré. Nada más apropiado que este salmo para inspirar a los fieles a la tenaz y pesada carrera de la Cuaresma, en el ejercicio de la penitencia y contra la tentación.

La epístola es una patética exhortación a que no nos hagamos inútiles unos días consagrados a la penitencia.  
San Pablo dice a los Corintios: «He aquí unos días de salvación. Os exhorto a que no recibáis en vano la gracia de Dios.»

El Evangelio contiene la historia de la Cuaresma.  
Jesús acababa de recibir el Bautismo de manos de San Juan y marchó al desierto para disponerse con el retiro y con su ayuno de 40 días con 40 noches y por una insignie victoria de todas las artes del tentador, a salir al público. Bella lección para enseñar a todos los verdaderos apóstolicos, que el retiro, el ayuno y la oración deben ser como el preludio de sus funciones, como los primeros ensayos de su vida apostólica.  
El demonio tentó a Cristo Jesús y El lo rechazó repentinamente. Los ángeles vinieron al punto y le sirvieron.  
Así nos llena Dios de consuelos y de gozo después de haber combatido por El con el alieno. Advertimos que el Cielo toma parte en nuestros combates y que ha de coronar nuestras victorias. El maligno espíritu puede ladrar, aullar, amanzar, dice San Agustín, pero no puede morder, si nosotros no queremos.

TRIBUNALES

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Fuente Obejuna, por falso testimonio, contra Julio Prieto Gómez, declarándolo absuelto.  
La Sala segunda dicta sentencia en la causa de Aguilera, por abusos deshonestos, condenándolo a 6 meses y 1 día de prisión correccional.

VENTA

Se hace de tres fincas situadas en el término de Montoro: una llamada Los Aliños, en el pago de la Nava, con seis mil y pico olivos, dos casas, una de señorío y labor y otra de señorío, con molino aceitero.  
Otra finca parte de la llamada Puerto Alto, en el pago de la Nava, con tres mil olivos y tercera parte en los castaños y molino aceitero.  
Para precios y condiciones dirigirse a don Manuel Garijo Izasa, en Montoro.

PIEL  
Ezemas, Herpes, Erupciones niños, Sarna, Grietas, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabalones, Escocidos, Quemaduras, etc. Curación sorprendente con POMADA ANTISEPTICA 18.—Dr. Piqueras (Jaén).—Farmacias, a 1'00, 2'25, 3'50 y 5 pesetas envase, según tamaño.

MILITARES

Ha sido destinado al regimiento de la Reina, el suboficial don Francisco Escoto Orozco; a la reserva de Montoro el de igual empleo don Basilio Márquez Jara, y regresa a la plaza mayor de la Reina don José María Nadales.

El teniente de Artillería del 4.º Posado don Rafael López Varela, se destina en comisión al cuadro eventual de Ceuta, y el disponible en Córdoba don Rafael Ruiz de Algar y Berregio, se destina al 4.º ligero.  
El alférez ascendido del 4.º Posado don Julián Calvo Jiménez, queda en el mismo.  
Se destina al 4.º regimiento de artillería pesada al capitán médico don Luis Jiménez Ferrández.

La revista de Comisario del próximo mes de Marzo se pasará el día 2 en la forma reglamentaria.  
La asistencia facultativa de la plaza durante el citado mes, estará a cargo del capitán médico don Antonio García Pantaleón.

El toque de oraciones se dará en los cuarteles a las 18 horas.  
Los jefes, oficiales y asimilados que cobren sus haberes por la Pagaduría, los percibirán los días 1 y 2.  
Los capitanes médicos don Antonio García Pantaleón y D. Antonio Manzanares, marchan a Espiel.  
Ha llegado de Málaga el teniente del 2.º batallón de ferrocarriles don Juan León Muñoz.

El profesor de Equitación don Julio Xifra, llegó de Covadonga.  
Se despide el teniente de Semaneros don José Santos Jiménez, para ir a tomar paraditas.

HACIENDA

Para el lunes hay una amplia lista de señalamientos, cuyo detalle no publicamos por su mucha extensión.  
En ella figuran numerosas habilidades de centros y dependencias.  
Se ha concedido a doña María y doña Carlota Ramírez de Arellano y Canale, huérfanas de don Rafael, jefe de Administración de S.ª, la pensión de 1,750 pesetas, a cobrar por esta Tesorería.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 3 de Marzo hasta nuevo aviso:  
Vaca con hueso, kilo 3 80 pesetas. Id. sin hueso, 5 08.  
Termera con hueso, 4'46. Id. sin hueso, 5'96.  
Macho, a 3'96.  
Registro del 23 de Febrero de 1925.—Semana del 2 al 7 de Marzo.

MAYORES

Don Manuel Fernández, 2 reses a 3'67 pesetas; don Domingo Montoro, 1 a 3 67; don Francisco López, 2 a 3 67; don Fernando Sarrano, 2 a 3'67; don José Laguna, 3 a 3 67; don Isidro S. Carmona, 2 a 3'67; don Francisco Martínez, resto a 3 68.  
Los precios libres para el entrador son:  
De 3'42 a 3'43 para el ganado vacuno; a 3'90, para las terneras; de 2'65 para lañar y cabrio.

Vino Moriles El Tres

AVISO  
Para no dejarse sorprender por las imitaciones de las célebres Pastillas del doctor Andreu contra la Tos, hay que exigir siempre las que llevan las iniciales S. A. G.

Garbanzos para siembra  
PARA PEDIDOS A  
José de Rioja. - Córdoba

F. GUIJO Dentista  
Calle Godomar, s/n número

Antonio de la Torre Vazquez  
SAN JOSÉ  
Fabrica de somieres y muebles

LA PALMA  
Venta de toda clase de máquinas textiles y óreas, somieres en todos tamaños y medidas especiales.  
Isaño María, 1.—CORDOBA

Teatro Duque de Rivas

«HECHIZO»  
No sabemos porqué anoche pensábamos en Alcestes, cuando no tiene relación ni aun remota con el «Hechizo», drama italiano, traducido por don Vicente Ferras.  
Pensamos en Alcestes y en Sófoles y recordamos al más hamano de los trágicos griegos: a Eurípides, para soñar con la tragedia. Las pasiones desatadas, las almas luchando en lucha sorda e incombustible, vidas que se retorcían, intervención de «deus ex machina»... todo pasó ante nuestra imaginación en visión calenturienta.

El teatro, Mimi Agaglia, los clásicos, las feroces tierras meridionales de la bella Italia, las verganzas sicilianas, el dolor y el placer, la pobre gente que crea en curanderías, la época de hechizos y sortilejos, de brujas y bebedizos. Realmente aquello nos hacía pensar en el «aggrí somnia», en esos sueños de enfermos de que tantas veces nos hablaron los poetas.

De pronto la actriz que de tal manera se retorcía, que de tal modo en el ademán y en el gesto expresaba los recónditos sentimientos de su alma, nos hizo retomar en la butaca. Sentimos un escalofrío y en nuestro espíritu algo que no era dolor, algo que nos hizo sufrir, es que había sonado como un trueno, es que ante la Virgen sin mancha nos habíamos pronunciado una maldición.

Aquella persona que blasfemaba reconoció su error, reconoció su pecado y en sus labios floreció con trito el salmo de David. Miserere.

Los que caímos en el pecado una y otra vez, los que imploramos ante la Virgen Sencosanta el perdón con un corazón humillado y con el ánimo contrito, sentimos cómo vibraban todas las cuerdas de nuestro corazón, y aún reconociendo la equivocación ajena nos dolimos de aquel blasfemar.

Siguió después una escena durísima, dolorosa. Mimi Agaglia se revolvía en ataque epiléptico con un verismo extraordinario. Los espectadores presenciamos la escena molesta, dolorida, angustiada, cuando de pronto entre un concierto de cánticos procesionales, surge de nuevo el espíritu demoíaco y esta la la blasfemia, que el público oyó con marcada repugnancia.

Eso es lo inexplicable, lo absurdo. A qué maldecir al cielo con los labios; a qué maldecir por que nos consideremos impotentes ante la pasión que nos esclaviza, a la Virgen mil veces bendita, de la que puede recibirse todo bien, de quien jamás tuvimos agraviado, de la que ni por hechizos, ni por desgracias, ni por desventuras podemos nunca tener queja.

La encarnación de la poesía no puede nunca a nombre del arte tener exorcición, la Mejor que fué, que es, que será la más exalta en todos los mundos y en todas las creaciones posibles, sufrió los dolores más acerbos y la misera criatura que alguna vez sufre infinitamente menos, no puede reprocharle lo más mínimo.

He aquí porqué la maldición con que termina el segundo acto, absolutamente imbecatoria y absurda, tuvo y tiene nuestra repulsa, tuvo y tiene nuestra protesta.

Y no se diga que la artista, en su delirio isasno, pronuncia aquellas palabras de que se arrepiente. El actor no tuvo por qué ni para qué escribir las y haría muy bien en borrarlas en lo sucesivo, en modificar lo que no hace falta y hiere sentimentalmente los más íntimos, los más sagrados.

Lo cremos así y lo esperamos.

Morsamor.

Palma del Río  
BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO  
El día 28 del pasado tuvo lugar la apertura y bendición de la sucursal de este acreditado Banco, que reciente se ha instalado en esta ciudad.  
Según nuestras noticias está haciendo gran negocio debido en parte a las excepcionales calidades que adornan a su digno director el ilustre procer D. Mariano Aguayo Berxuy.  
JUNTA DEL ARBOL  
El día 21 del actual, se celebró en nuestro incomparable paseo la simpática fiesta del Arbol, presidida por el Sr. Delegado gubernativo, autoridades locales y Ayuntamiento en pleno, con asistencia de los niños de las escuelas y numeroso público.

Principales discursos alusivos al acto D. Manuel Jiménez, veterinario; el joven D. Francisco Jiménez Delgado, don Juan Jiménez, maestro nacional; nuestro digno párroco y el Sr. Delegado gubernativo.

Acto seguido procedieron los niños a plantar árboles y a continuación este ilustre Ayuntamiento les obsequió con una suculenta merienda.

La banda municipal de música amenizó este acto.

**CULTOS**

Con gran solemnidad se celebró en la Iglesia parroquial en Triduo durante los días de Carnaval, estando expuesto S. D. M., siendo acompañados constantemente por numerosos fieles que en el ejercicio del Sesto Trisagio, que todas las tardes cantaban los niños, pudieron apreciar las raras voces del magistral órgano de esta parroquia, recientemente restaurado, debido al celo y actividad de nuestro incansable párroco que durante estos cultos nos ha dirigido su autorizada palabra.

**CARNAVAL**

El carnaval ha transcurrido con alguna tranquilidad, se han visto máscaras raras, algunas comparsas, y el Ayuntamiento ha otorgado algunos premios en el concurso de máscaras que tuvo lugar en el paseo.

**BAUTISMOS DE ADULTOS**

También el día 23 de los corrientes hemos tenido la satisfacción de asistir a la conmovedora ceremonia de los bautismos de tres niños de 13, 7 y 4 años de edad respectivamente, sacramento que presenciado por gran número de fieles, administró nuestro querido párroco, así como el matrimonio católico de los padres de aque los niños que unidos civilmente, vivían fuera del seno de Nuestra Santa Madre la Iglesia.

Aunque llamamos los nombres de los interesados, porque así nos lo dicta la caridad, no podemos menos de consignar que actuaron como padrinos de estos sa-

crementos los fervorosos católicos y ricos propietarios D. Pedro Cárdenas y Díaz y su señora doña María de los Dolores Llaveneras y Alférez vecinos de la inmediata ciudad de Ecija.—Corresponsal.

**La Gaceta radio**

En Madrid ha empezado a—¿cómo lo diremos? ¿editarse? ¿publicarse? ¿radiarse?—radiarse parece que es la palabra de moda, pero no estaría tampoco mal que empleásemos la palabra «publicarse», porque al fin y al cabo, tan pública puede hacerse una cosa y tan pública positivamente se ha hecho la cosa a que nos referimos, por el sistema de la radiotelefonía, como pudiera haberse hecho por el sistema de la imprenta.

Digamos pues que en Madrid ha empezado a publicarse o a emitirse, esa es la verdadera palabra—por el sistema de la radiotelefonía, una cosa que han llamado «radio» y a la que han distinguido particularmente con el nombre de «Gaceta radio». Esta «cosa» no tiene de periódico otra cualidad que la de la publicación o la emisión periódica en la cual tan «periódico» es una cosa como los conciertos que diariamente vesis emitiendo la misma Compañía que ahora emite esa otra «cosa».

Pero esa emisión, aunque lo sea de noticias y de párrafos que quieren revestir la forma de artículos, no tiene ninguna de las esencias características del periódico—prensa o del periódico por auto-sonante y no llegará nunca a sustituirlo ni a igualarlo. No podrá ser nunca «coliga» de los periódicos que se imprimen, ni llegará a tener la misión que estos tienen, ni a influir en el ánimo de los hombres como estos influyen. De la misma manera que no serán nunca colegas el orador y el escritor, pues tienen en el fondo distinta misión y distintos medios de realizarla. El primero, de aparición más brillante, pero por regla general, de menor preparación, se dirige más al co-

razón que a la inteligencia. El segundo, por el contrario, después de rumiar detenidamente sus párrafos, y de corregir y tachar en gran número de oraciones, muchas de sus palabras, de sus conceptos, habrá frecuentemente a los entendimientos que pueden con toda detención analizar las palabras y los pensamientos que en el escrito se le dan para no dejarse seducir por el brillo exterior del lenguaje. Las palabras vuelan, y aunque quiera aprisionarlas la memoria cuando el entendimiento quiere volver sobre ellas para analizarlas y estudiarlas, muchas de ellas se han esfumado ya por completo con el olvido, y otras por la misma razón que han desvirtuado o se han transformado.

Por otra parte la característica del periódico es la universalidad y dentro de la universalidad la brevedad y la especialidad. Si todo lo que se escribe en un periódico impreso, en lo que verdaderamente se llama «periódico» y todo el mundo distingue con ese nombre, se hubiera de contener en una de esas emisiones radiotelefonías que también quieren llamarse «periódicos», puede que fueran pocas las horas del día para la emisión. Y el periódico impreso se lee en media hora casado más, y muchas veces en quince minutos y aún en menos. Porque el periódico tras muchas cosas,—cuanto más perfecto y más moderno más cosas—pero no todas para todos, sino para que cada uno escoja las suyas, a cuyo fin se le señala y se las distingue con epígrafes llamativos que lo mismo le invitan a profundizar en ellas que le sirven de aviso para detenerse en su distel y pasar de largo. En eso consiste la universalidad y la especialidad del periódico-prensa. En eso consiste su extensión y su brevedad que no podrá nunca alcanzar el periódico radio.

Además el periódico prensa se lee a la hora que se quiere, y a su se aprovecha para ello el momento desconocido que se tiene en el tran-sia, en el café, en el despacho en la ant-sala en que nos vemos precisados a esperar. No hay que acudir al periódico prensa a un lugar y a una hora determinadas, como hay que acudir al periódico radio, del mismo modo que se acude a una conferencia o a una sesión.

El periódico radio no será nunca lo que acostumbramos a entender por periódico, sino todo lo más una conferencia de información en la que nos vemos obligados a escuchar lo que nos interesa y lo que no nos interesa.

Sin dos cosas distintas que no pueden confundirse y que casi no se parecen.

El periódico prensa además, no solo se lee, sino que se relees, se recorta, se guarda, se presta a los amigos, se vuelve a leer con gusto muchas veces al cabo de una brevedad de años. Nada de eso que es característico del periódico radio, lo tiene el llamado periódico radio.

Por eso los periódicos prensa no han considerado ni pueden considerar «coliga» al nuevo periódico radio, que no puede actuar como «coliga» en las redacciones.

Sabemos que este último se ha considerado ofendido porque los otros no le han llamado «coliga». No le extrañe; no ha sido por desaire. Sería preciso hacer abstracción de muchas cosas que no se pueden abstraer, para poderle considerar «coliga» de los periódicos impresos.

El radio sirve para muchas cosas. Sirve para ayudar a los periódicos, pero no sirve para sustituirlos.

FERNANDO.

en aviación de otras varias hasta 201.874 14 pesetas fueron objeto de un crédito extraordinario que se tiene solicitado de Ministerio de Hacienda por R. O. de 8 de Mayo de 1928, no pudiendo ser satisfecho hasta que sea concedido el expresado crédito extraordinario.

**RIÑA**

En Faente Palmara rieron, por resentimientos antiguos, José y Enrique Gómez Bermudo, con su conocido José C. stil López, siendo amenazado éste de muerte por el primero, que intentó agredirle con una navaja.

**FERROVIARIO IRASCIBLE**

El joven de 10 años Antonio Borregue-ro González, penetró en el andén de la estación de Villa del Río a la llegada del t-én rápido, careciendo de billete de andén.

El ferroviario Domingo Melexio Jura do arrojó al joven por encima de una caaca de dicha estación, produciéndole una lesión de carácter leve en el labio superior.

El irascible ferroviario quedó detenido.

**REYERTA**

En una taberna de Villanueva de Córdoba cuestionaron, por motivos que se ignoran, José Fernández Castro y los hermanos Antonio y Francisco Arroyo Tirado.

El primero resultó con arañazos en la cara y cuello, y el segundo con una herida de proástico leve en la mano derecha, que se le produjo el primero con una navaja.

Los mencionados sujetos han sido detenidos y puestos a disposición del juzgado.

**CABEAS**

Del cortijo Alameña, demarcación de Castro del Río, han sido hurtadas 11 cabezas, ignorándose el paradero del autor ó autores del hecho.

**DE MINAS**

Han sido presentadas cartas de pago de 285 pesetas cada una, para optar a los registros mineros Argallón Norte y Sar, término de Fuente Obejuna, solicitado por don Miguel Polo.

Don Miguel López Pelegrín, en nombre de la Sociedad Financiera y Minera de Málaga, presenta escritos solicitando la propiedad de 52 pertenencias de plomo con el nombre de Ciclope; y 20 más de hierro con el título de Goliat, en los términos de Espiel y Villavieja.

Don Laureano Alarcón ha renunciado los registros Lausanito y Teresita, término de Obejo.

**ZORZAL**

En Encinas Reales ha sido denunciado Manuel Ramba Gómez, que fué sorprendido robando aceituna en el sitio conocido por el «Carrascal», de aquel término, ocupándosele tres cuartillas de dicho fruto.

**DENUNCIADOS**

Lo han sido en Villavieja por embriaguez y escándalo, Clemente del Rey Fernández y José Vargas Cabrilla.

**POR DAÑOS**

En Faente Obejuna han sido denunciados Manuel Hidalgo Ramos, Francisco de la Caba Maedero, presuntos autores de daños causados en la finca «Las Tejas», de aquel término, propiedad de don Rafael García Hidalgo.

**ROBO**

En la Cooperativa de la fábrica de Construcciones Electro Mecánicas, se ha cometido un robo.

Los ladrones violataron el marco y tela metálica de una ventana de la expresada dependencia, por donde penetraron, llevándose 495-55 pesetas en billetes del Banco y metálico, que había en uno de los cajones del mostrador de la indicada cooperativa, tres jamones, cuatro salchichones y seis botellas de vino de marca.

Los cacos no han sido habidos.

**HERIDO POR EL TREN**

En el kilómetro 515 de la línea de Sevilla fué hallado un individuo llamado Luis Soría Alfaro, que sufrió una lesión en el pié, producida por un tren que momentos antes había pasado por aquel lugar.

Fuó trasladado a Prástor, donde recibió asistencia médica.

**POR INSULTOS**

En Alcolea ha sido detenido José García Martínez, que en estado de embriaguez insultó al industrial Ignacio Gómez Rodríguez y al guardia municipal de aquella colonia.

El detenido manifestó pertenecer al somatén.

**RECLAMADO**

En Pedro Abad ha sido detenido Juan Cabello Muñoz, que estaba reclamado en rebeldía.



**Madre...**

Para dar a su hijo la sobrealimentación que requiere su crecimiento; para criarle fuerte, robusto y libre de las enfermedades de la dentición; para librarse usted de mareos, desnutrición, dolores de espalda y debilidad general, use

**usted desde hoy el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

poteroso restaurador y potente anti-némico, que dá fuerzas, nutre y vigoriza todo el organismo.

Más de 35 años de éxito credendo evidencia en su eficacia. Está recomendado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Desconfíe usted de las falsificaciones. El legítimo Jarabe Hevia en la etiqueta exterior: HIPOFOSFITOS SALUD Impreso en Italia roja.

**A LAS SEÑORAS**

Como toda señora católica ha de preocuparse del bien de su alma, en este santo tiempo sobre todo ha de hacer ejercicios espirituales.

En San Hipólito se harán estos ejercicios para las Madres Cristianas, señoras del Apostolado é Hijas de María, pudiendo también asistir todas las señoras que lo deseen a una sola perteneciendo a dichas asociaciones.

Comenzarán estos ejercicios mañana a las 8 de la tarde. Todos los días a las diez misa con lección. A las 10-30 meditación.

Por la tarde, á las cuatro, rosario y plática; á las 4-30, meditación.

El sábado, á las ocho, Comuñión general.

Estos ejercicios serán dirigidos por los RR. PP. Eduardo Dodero y Juan de Dios Garrido, S. J.

**HURTOS DE ACEITUNA**

La benemérita de Priego ha detenido á Andrés Trujillo, Rafael Mata, José Ruiz, Miguel Pérez, Antonio Espinar, José Morazo y Emilio González, autores del hurto de 76 kilogramos de aceitunas de la fábrica aceitera de don Cristóbal Gámez Cáliz, cuyo fruto había veadido en un molino de aquella ciudad.

También han sido detenidos en Jauja siete individuos, á los que se le ocuparon 97 celemines de aceitunas, que habían hurtado en una finca del término de Lucena.

**DE TELEGRAFOS**

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo y con todo el sueldo, el subjefe de Sección del Centro Telegráfico de Córdoba don Manuel Montero y González.

**EL CRUZADO DE LA PRENSA**

Se han repartido los siete mil ejemplares del número del mes corriente. Este periódico se reparte absolutamente gratis. Todos los católicos deben cooperar.

Los católicos de esta provincia que deseen recibirlo solicítalo en cada pueblo de la persona á quien se envían paquetes gratuitos.

Si estos paquetes necesitan más números, pídanlos.

En algún pueblo alguna de estas personas ha devuelto el paquete, y por eso insistimos en manifestar lo que decimos en todos los números.

«El Cruzado de la Prensa» obra de un grupo de propagandistas, se reparte absolutamente gratis. Se envía á todos los pueblos y aldeas de la provincia.

Si alguien quiere recibir un paquete, solicítelo del Director del «Cruzado de la Prensa», que recibe la correspondencia en la imprenta del DEFENSOR DE CORDOBA.

Si para el sostenimiento del periódico alguien quiere enviar donativos, en dicha imprenta están autorizados para recibirlos.

**POMADA CEREJO**

Cara úlcera, quemaduras, herpes, eczemas, subidos úlcerados y sarna.

**CERTAMEN TOMISTICO**

No se ha fijado aún la fecha de la solemnidad pública para la adjudicación de premios en el certamen literario abierto para honrar á Santo-Tomás de Aquino.

Esto se debe al número é importancia de trabajos recibidos que exigen mucho tiempo para su examen.

**CORRESPONSALIAS**

Por falta de espacio aplazamos la publicación de notas de nuestros corresponsales en Benamejí, Faente Obejuna, Peñarroya y Valenzuela.

**SOSPECHOSOS**

En la estación central han sido detenidos por sospechosos Miguel Limones Pérez y José Vargas Macías, conocidos quinerosarios.

**CONTRA LA TOS**

**PASTILLAS PECTORALES DE C.F. MERINO E HIJO**

EN V/O DE S/OE 1927 LEÓN

**LOS CABALLEROS**

DE LA INMACULADA

Mañana a las once los Caballeros de la Inmaculada oírán misa y la lección sacra por el R. Padre Dodero, Director de la Congregación.

Se advierte que del 8 al 15 serán las conferencias a caballeros en la Real Colegiata de San Hipólito.

Dichas conferencias están a cargo del R. Padre José Manuel Alcaro, S. J.

Se invita a estas conferencias, no solo a los accios del Apostolado y a los Luises, sino a todos los caballeros católicos de esta ciudad.

**ANDALUCIA ILUSTRADA**

Se ha hecho cargo de la dirección de la simpática revista «Andalucía Ilustrada», su director propietario don Pedro Sánchez Ruiz, querido amigo nuestro, quien ha designado redactor jefe de la misma, á nuestro estimado compañero don Marcelino Durán Veilla.

Agradecemos á ambos apreciables amigos y compañeros el atento ofrecimiento que nos hacen de sus nuevos cargos, correspondiéndonos con ánimos de reciprocidad.

**EL TIEMPO**

Hace bastante frío y sigue el tiempo lluvioso.

El pluviómetro ha marcado 8 milímetros. El higrometro marca 91 y el barómetro 747-60.

**BEODO AGRESIVO**

En el Campo de la Merced ha sido detenido un sujeto llamado Rafael Afán Rodán, que en estado de embriaguez agredió al guardia municipal José Reina Sánchez, dándole un mordisco en la cara y propiciándole varios golpes con un pañuque que llevaba, produciéndole una herida con desgarró por mordedura, en la región mentoniana, de proástico leve.

**BRIGADAS SANITARIAS**

Se ha publicado una circular sobre la instalación de Subbrigadas Sanitarias en las cabezas de partido judiciales, anunciándose para que los municipios puedan solicitarla del gobernador civil en plazo breve, y con arreglo á las instrucciones que se insertan.

**SI PADECE USTED**

reuma articular, se aliviará ens: gudi bebiendo Agua Corconte.

**CASA DE SOCORRO**

Hoy han sido curados: José Reina Sánchez, de una herida con desgarró y pérdida de sustancias por mordedura en la región auricular derecha; María García Garzón, de una herida por desgarró de una uña de la mano derecha; Elena Barrera Moysa, de una erosión en el code izquierdo y Josefa Huenea, de una contusión en el brazo derecho.

**Stadium América**

El domingo 1.º de Marzo gran partido de Foot-Ball entre los notables equipos

**EL ILITURGI F. C., De Andújar**  
**y Real Córdoba Sporting Club**  
A las tres de la tarde.

**LA MUTUAL LATINA**

**ASOCIACIONES DE AHORRO**

Funciona bajo la Inspección del Estado

Mene sus fianzas depositadas

**GRAN CAPITÁN 25 - CORDOBA**

**Las rebajas de "EL METRO"**  
**Guerra al frío y guerra a los precios caros**

Aprovech a esta oportunidad que «EL METRO» ofrece al público en general. Visite la casa y vean los artículos rebajados y de ocasión. Ustedes se defendrán del frío, vestirán bien y gastarán poco dinero. «EL METRO», tiene por sistema dar artículos buenos a precios bajos y sobre esta práctica ofrece en la actualidad una rebaja de precios por fin de temporadas y compras de ocasión que está recibiendo.

Grandes existencias de retazos, confecciones y géneros de punto de lana muy rebajados.

**PAGOS SOBRE MERCANCIAS — PRECIOS FIJOS**

**Casa Central: Marmol de Bañuelos, 3**

Escuadrillas: San Agustín, n.º 30  
Deanes, 29 y 31

**NOTICIAS**

**EL PAN**

Se nos dice que se ha subido el precio del pan.

Nos consta que se publicó una noticia diciendo que se subió.

¿Se ha otorgado después autorización para ello?

Sino se ha otorgado no debe permitirse que se venda el pan a más alto precio que el autorizado y mucho menos permitir una nueva subida que ya anuncia la Federación de pasaderos de Andalucía.

**DIETAS A JURADOS Y TESTIGOS**

El Subsecretario de Gracia y Justicia, recogiendo una instancia de don Francisco Adamus Sestero y otros firmantes, reclamando diversas cantidades por dietas que devengaron al actuar como jurados y testigos en el ejercicio de 1921 á 1922 ante esta Audiencia, dice que los créditos están incluidos en la cantidad de 10.776-20 pesetas que quedó pendiente de pago en la Audiencia de Córdoba como afecta al ejercicio de 1921-22, la que

**VINOS "BENAVIDES-BURGOS"**

Propietario **JUAN DE BURGOS LUQUE** Agaler de la Frontera

(c) Ministerio de Cultura 2007

# Aviso importante

Como fin de temporada y por terminación de balance

## La Casa Nicolás Guirao

Realiza todas las existencias con una  
baja de 25 por 100 de descuento

Conociendo el público los buenos artículos que esta casa vende no dejará de hacer sus compras en ella en la seguridad que encontrará por precios baratísimos artículos de las mejores clases.

Duque Hornachuelos, 2 Ventas al contado

# Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

MADRID.—Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

## La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispanoamericano.

Francos cambio medio. . . . .	03'00
"    "	36'25
Libras cambio medio. . . . .	00'00
"    "	33'55
Dollars. . . . .	7'05
Interior 4 por 100 al contado. . . . .	70'10
Exterior 4 por 100. . . . .	85'45
Acciones del Banco de España. 566'00	
Id. del Banco Hispanoamericano 000'00	
Id. preferentes Azucarera. . . . .	100'00
Id. ordinarias id. . . . .	00'00
Id. del Banco Español del Río de la Plata. . . . .	41'00
Id. de Tabacos. . . . .	000'00
Ferrocarrils del Norte de España. . . . .	000'00
Id. de M. Z. y A. . . . .	000'00

## POLITICA

### La nueva ley de Reclutamiento

La Subsecretaría del ministerio de la Guerra ha dirigido á las Comisiones mixtas de Reclutamiento un telegrama circular, que dice:

«El juicio clasificación de los mozos ante los Ayuntamientos debe celebrarse el primer domingo próximo mes de Marzo en la forma prevista por el Reglamento del 2 de Diciembre de 1914, dando á los mozos la clasificación que determinan los apartados G., P. y B. de las bases primera y quinta del real decreto ley de 29 de Marzo de 1924.

Se aplicará en la forma prevista los Cuadros de Intilidades.

Los exceptuados del servicio deberán en el apartado A, ser clasificados como soldados útiles, para todos los servicios, con prórrogas de incorporación á filas, de primera clase, como comprendidos en el apartado A, base sexta del mencionado real decreto ley, tramitándose los expedientes en la forma prevista en el anterior, Reglamento, sin más modificación que la de que para considerarse los expedientes en la forma prevista de ser mozos de 18 años los varones, en lugar de 19 años, que en el mismo figura.

En el juicio de revisión y reemplazo anteriores deben ser revisados los expedientes de los mozos exceptuados en los tres reemplazos anteriores, y respecto de los excluidos temporalmente, sólo los del reemplazo de 1922.»

### La «Gaceta»

De hoy publica lo siguiente:

Dictando normas que debe tenerse en cuenta en la práctica el Consejo de Economía Nacional y que tienden a evitar demoras en el despacho de múltiples asuntos.

Al efecto fija preceptos para que tengan validez las sesiones con los vocales que asistan.

Los vocales de todas las secciones serán ponentes y los del comité presidentes de las secciones respectivas y tendrán derecho a intervenir en las discusiones y jurisdicción para evitar en lo posible intromisiones y competencias.

El Gobierno se reserva la facultad de nombrar presidentes de la defensas de la producción y aprobar los nombramientos de nuevos presidentes en caso de vacantes.

Fija la competencia de las secciones de la defensa de la producción y establece normas para la celebración de Asambleas, conferencias y relación de producción.

Reorganizando la actual escuela de policía y la forma de ingreso en los cuerpos de vigilancia.

Se dispone que para pertenecer al cuerpo de vigilancia hará falta cursar una carrera en la escuela de policía y demostrar la aptitud mediante exámenes periódicos.

Los estudios en dicha escuela abarcarán dos cursos: uno teórico y otro teórico práctico.

Durante este último los alumnos percibirán una gratificación de 150 pesetas mensuales y alternarán al mismo tiempo con los funcionarios del cuerpo en diversos servicios.

Los profesores de la escuela serán jefes de seguridad ó de vigilancia que tengan el título de abogados.

El Director general de Seguridad ordenará á los profesores a que den a los funcionarios del cuerpo de vigilancia las conferencias que estime oportuno como prácticas.

También visitarán Museos de criminología y otros centros en los que se illustren con enseñanzas análogas.

La convocatoria para ingreso se verificará anualmente en el mes de Julio.

Por excepción, á los del concurso último no se exigirá las enseñanzas tan severamente como se hará en lo sucesivo.

Para el ingreso en dicha escuela será preciso tener aprobadas en un centro oficial las asignaturas de Gramática castellana, Geografía general y particular de España, Historia Universal y particular, Aritmética y Álgebra, Fisiología ó Higiene.

El tribunal de oposiciones lo formarán profesores de la Escuela de policía.

Circular dirigida á los ingenieros jefes de las divisiones de ferrocarrils par que faciliten el que se efectúa intensamente los transportes de abonos desde las estaciones de los centros productores á aquellas otras en las que han de utilizarse como fertilizantes.

### En Palacio

El Marqués de Estella despachó en Palacio con el Monarca.

El Rey fué cumplimentado por el subsecretario de Gracia y Justicia, por el gobernador de Madrid, el alcalde de Co-

### En el Supremo

En pleno celebrado esta mañana por el Consejo Supremo, ha jurado el cargo de primer tiente fiscal el general Peña.

Después fué presentado por el general Orozco al personal.

La próxima semana se celebrarán las siguientes vistas:

Lunes, 2 de Marzo.—Vista de la causa contra un teniente por falso testimonio.

Martes, 3.—Causa contra Félix Lorenzo Ramos, por atestado á agentes de la autoridad. Ponente el señor Alcocer.

Jueves, 5.—Causa contra el soldado Francisco Sierra, por robo. Ponente el señor Alcocer.

Viernes, 6.—Sala de Maria.

Sábado, 7.—Pleno y asamblea de San Hermenegildo.

En la primera decena de Marzo se verá la causa instruida contra el coronel Araujo, por el abandono de la posición de Dar Quebdam en Julio de 1921.

### Nota oficiosa

En la Presidencia se ha facilitado una nota oficiosa que dice:

Al saber la noticia que publica «A B C» respecto de la entrevista con el presidente del Directorio del Sr. Bellando, la Presidencia tiene que aclarar conceptos, reiterar lo que ha expresado en distintas ocasiones.

Es decir que caben en la Unión patriótica todos y que se admiten adhesiones de elementos de las izquierdas, siempre que se propongan seguir las normas que la U. P. defiende y que no quieran influir en las resoluciones de la justicia y de la administración sin que para las personas haya veto alguno.

Una vez más el presidente declara que la Unión Patriótica marca una línea para el saneamiento de los costumbres políticas, amoldándose al progreso, y preparando un programa firme de escrupulosa ética política.

Dentro del partido de la Unión Patriótica debe haber ponderación de matices que caractericen a los partidos en toda Europa.

### En la Presidencia

Megaz recibió la visita del señor González Rotvos y del general Burgaleta.

El general Soriano visitó á Gómez Jordana.

Al salir le preguntó un periodista si había ido á hablar de la línea de Sevilla á Buenos Aires y contestó que nada había hablado de ese asunto, sino de aviación militar.

El marqués de Estella despachó con el subsecretario de Fomento y con el ministro de España en Saecia.

### Los conservadores

Las personalidades enteradas de los asuntos internos del partido conservador dicen que están al lado del señor Sánchez Guerra, los siguientes exministros: Piñés, Ruano, Abilio Calderón, Montejo, Amat, Bergamín, Burgos y Mazo, Domínguez Pascual y don Carlos Canal.

Al lado del conde de Bugalla se agrupan los siguientes exministros: Wals, Argüelles, Ordóñez, conde de Lizarraga, marqués de Lema, vizconde de Eza, Andrade, Espada, Sánchez Toca, Ortano y Rodríguez Vigari.

Los romanos.

Un periódico dice del Conde lo siguiente:

Desde hace algún tiempo el conde de Romanos viene dedicando sus esfuerzos á la formación de un partido constitucional llamado Unión Liberal, cuyos reglamento y estatuto se han sometido al examen del Directorio, el cual parece los ha aprobado.

Este partido se asegura que turnará con el de la Unión Patriótica cuando el Directorio deje el Poder.

El conde de Romanos convocará á sus partidarios á una reunión para ultimar detalles.

También se sabe que el Directorio ha hecho circular una orden entre los gobernadores y delegados gubernativos en la que se dispone la suspensión de todos los trabajos de organización del partido Unión Patriótica.

Conocidos estos trabajos se cree que esta tentativa del conde de Romanos dará un resultado que muy en breve puede cambiar la marcha de la política española.

### Los panaderos

Torrel.—Se ha solucionado el conflicto del pan.

Después fué presentado por el general Orozco al personal.

La próxima semana se celebrarán las siguientes vistas:

Lunes, 2 de Marzo.—Vista de la causa contra un teniente por falso testimonio.

Martes, 3.—Causa contra Félix Lorenzo Ramos, por atestado á agentes de la autoridad. Ponente el señor Alcocer.

Jueves, 5.—Causa contra el soldado Francisco Sierra, por robo. Ponente el señor Alcocer.

Viernes, 6.—Sala de Maria.

Sábado, 7.—Pleno y asamblea de San Hermenegildo.

En la primera decena de Marzo se verá la causa instruida contra el coronel Araujo, por el abandono de la posición de Dar Quebdam en Julio de 1921.

Después fué presentado por el general Orozco al personal.

La próxima semana se celebrarán las siguientes vistas:

Lunes, 2 de Marzo.—Vista de la causa contra un teniente por falso testimonio.

Martes, 3.—Causa contra Félix Lorenzo Ramos, por atestado á agentes de la autoridad. Ponente el señor Alcocer.

Jueves, 5.—Causa contra el soldado Francisco Sierra, por robo. Ponente el señor Alcocer.

Viernes, 6.—Sala de Maria.

Sábado, 7.—Pleno y asamblea de San Hermenegildo.

En la primera decena de Marzo se verá la causa instruida contra el coronel Araujo, por el abandono de la posición de Dar Quebdam en Julio de 1921.

Después fué presentado por el general Orozco al personal.

La próxima semana se celebrarán las siguientes vistas:

Lunes, 2 de Marzo.—Vista de la causa contra un teniente por falso testimonio.

Martes, 3.—Causa contra Félix Lorenzo Ramos, por atestado á agentes de la autoridad. Ponente el señor Alcocer.

Jueves, 5.—Causa contra el soldado Francisco Sierra, por robo. Ponente el señor Alcocer.

Viernes, 6.—Sala de Maria.

Sábado, 7.—Pleno y asamblea de San Hermenegildo.

En la primera decena de Marzo se verá la causa instruida contra el coronel Araujo, por el abandono de la posición de Dar Quebdam en Julio de 1921.

Después fué presentado por el general Orozco al personal.

La próxima semana se celebrarán las siguientes vistas:

Lunes, 2 de Marzo.—Vista de la causa contra un teniente por falso testimonio.

Martes, 3.—Causa contra Félix Lorenzo Ramos, por atestado á agentes de la autoridad. Ponente el señor Alcocer.

Jueves, 5.—Causa contra el soldado Francisco Sierra, por robo. Ponente el señor Alcocer.

Viernes, 6.—Sala de Maria.

Sábado, 7.—Pleno y asamblea de San Hermenegildo.

En la primera decena de Marzo se verá la causa instruida contra el coronel Araujo, por el abandono de la posición de Dar Quebdam en Julio de 1921.

# Carbón y Picón de encina de tala de árboles

SE SIRVE A DOMICILIO DESDE EL 15 DEL CORRIENTE

**Precio del saco de Picón, 3'75 pesetas  
Id. del quintal de Carbón, 10'75 "**

También se sirve Picón de orujo, a 5'75 pesetas hectólitro

Para pedidos: Santa María, fábrica de jabones.—Ollerías sin número.—Escritorio: Domingo Muñoz, 4.—Teléfonos 316 y 458 respectivamente.

### Amnistía

Se han aplicado los beneficios de la amnistía á don Rafael Sánchez Guerra, que estaba procesado por supuestas injurias á las instituciones armadas.

### Comunistas

Han sido detenidos en la calle de Ge. labert los comunistas Oscar Pérez Solís, Victoriano Soler, Víctor Colomer, Antonio Román y Felipe Eraso, á los que se ocuparon cartas, folletos y un fichero comunista.

Esto significa que los comunistas habían permanecido dos meses en París y acababan de regresar de dicha ciudad.

## Barcelona

### Mayordomo de Palacio interino

Se ha encargado con carácter interino de la Mayordomía mayor del Palacio el caballero y montero mayor señor marqués de Viena.

### El crédito de la U. M.

Bilbao.—Además de los siete consejeros del Banco de Crédito de la Unión Miera, esta madrugada se ha dictado auto de procesamiento contra los empleados Ignacio Lasabagotín, Darío Antolia y Federico Boliver, que han sido encarcelados.

Se ha concedido libertad provisional bajo fianza de 75,000 y 55,000 pesetas, respectivamente, á Olanle, Arasa y Olivarría.

Se exigen cien millones como responsabilidad civil á Juan Núñez y á José María San Martín, y setenta y cinco á cada uno de los procesados.

A los empleados se exige dos mil pesetas.

Los únicos consejeros que no están procesados son el Conde de los Gaitanes, el Marqués de Aldama, don Juan Manuel Landaluce y don Cristóbal Aguirre, que eran consejeros delegados del Banco Central, al que pertenecen como tales consejeros.

El cajero procesado y los empleados están apenadadísimos y dicen que en distintas ocasiones habían denunciado anomalías que se registraban en el crédito de Unión Miera.

Se dice que el consejo de administración ha pedido la libertad de los mismos.

El procurador de la Navarra Vascongada ha presentado una denuncia ante el juzgado especial sobre la desaparición de unos valores importantes 1.700.000 pesetas depositadas en el Banco de Crédito de la Unión Miera.

Esta entidad es la primera que se mostró parte en la causa.

### El robo peliulesco

A primera hora de la tarde circuló el rumor en los centros de información, de que se había suicidado uno de los presuntos autores del robo cometido en el Hotel Nacional.

Acudimos á la Dirección general de Seguridad y notamos gran revuelo.

Allí se nos dijo que en uno de los calabozos se había suicidado el sereno del Hotel, Marcos Heras, valiéndose de la barra del cintarón.

La noticia ha causado gran impresión y se cree que llevará al rápido esclarecimiento del asunto.

### De Guerra

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica el sombramiento de ayuntamiento de S. M. el Rey á favor del teniente coronel de infantería don Francisco María Borbón.

Destinos para Africa.

Gesantías

«La Gaceta» de hoy publica una real orden declarando cesantes á varios funcionarios de la Delegación de Hacienda de Toledo, por no atenerse al artículo tercero del decreto sobre estancia en oficinas.

Régimen algodonero

En breve se dictará una disposición

transformarán los el régimen algodonero.

Se creará un comité central en Madrid del que formarán parte elementos industriales, agrícolas y técnicos con una delegación en Sevilla.

Los vocales no percibirán dietas.

## Extranjero

### Explosión

Río Janeiro.—En Es Nictroy ocurrió una explosión en un depósito de substancias inflamables, resultando más de cien muertos, más de ochocientos heridos y un centenar de casas destruidas.

## DE SOCIEDAD

Mañana son los días de don Angel Montoro, Izardí, Bruzo, Moreno Alcaide, Hilda go, Gómez Góngora, Misior Molero, Torres Illasca y Morales.

Marchó á Cerro Muriano á pasar una temporada, nuestro distinguido amigo don Anton o Vázquez Redondo.

Se encuentra en Córdoba el inspector regional del Trabajo don Joaquín Adelar.

Se encuentra en Córdoba el notario don Gonzalo Logado.

Llegó de El Curpio el rico propietario don Juan de Prado Porras.

## SAN ANTONIO

Antonio Ortiz Molina

### Almacén de carbones

Avellana graso fr...	5,00 ptas. qq.
Cribado graso. . . . .	5,50 " "
Galleta raticita cri...	5,00 " "
Ecke metalúrgico número Q . . . . .	5,50 " "
Coke metalúrgico grueso . . . . .	6,00 " "
Galleta Puertollano . . . . .	4 50 " "
Carbonilla de encina . . . . .	6,00 " "
Carbón de encina. . . . .	11,00 " "
Picón de moate. . . . .	4,00 " saco
Picón de orujo. . . . .	6,00 " hect.º

## Boletín Religioso

Santo de mañana.—Rosendo, obi po.

Jubileo Circular.—Mañana en San Pedro, por D.ª María Antonia Negrete.

GAZTERRA

Predicará el domingo el M. I. Sr. Lectoral, Fuensanta.—El domingo, primer día de quinario á Nuestro Padre Jesús de las Mercedes. Continuará en los domingos siguientes, San Pablo.—Todos los martes y viernes de Cuaresma, al toque de oraciones se hará el ejercicio solemne del Via-Crucis con cánticos.

LOS SIETE DOMINGOS A SAN JOSÉ

El próximo domingo, quinto día de esta piadosa devoción.

El Salvador.—La Asociación Josefina celebra sus cultos á las 9, en el altar del Santo, misa y comunión. Los asociados josefinos ganan indulgencia plenaria. Por la tarde, á las 5, los ejercicios de estatutos con sermón por el R. P. José Manuel Alcarde, S. J.

Santa Cruz.—El ejercicio será á las 5 de la tarde, con manifesto y cánticos.

San Pablo.—A las 8, misa de Comunión general, ejercicio y cánticos.

Carmen Calzado.—A las 8, misa de Comunión general. A oraciones los ejercicios con un himno, cánticos y sermón por el R. P. Bautista Moreno. Costea los cultos de este día por las almas de D. Toribio y D. Vicente Herrero, (q. e. p. d.)

San Cayetano.—A las 8, misa de Comunión, y los ejercicios de la tarde á las 4'30, con cánticos y sermón por un padre de la Comunidad.

San Pedro.—Al toque de oraciones, con manifesto, cánticos y sermón. Costea los cultos de e. te día D. Rafael Salinas y señora.

Jesús Crucificado.—Los ejercicios son á las cuatro de la tarde, y los costea D.ª Angela Escobar.

San Agustín.—La misa de Comunión á las ocho. Los ejercicios por la tarde, á las seis, con manifesto, cánticos y plática.

Capuchinos.—A las ocho y media.

Las misas que se celebren en la Parroquia de San Francisco y San Eugenio, los días 1 y 2 de Marzo, por los señores sacerdotes invitados serán aplicados por el alma del señor D. Manuel Chaparro Fernández Huidobro, (q. e. p. d.)

Se ruegan á los sobrinos, sobrino político y demás parientes, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

**CLASANA DENTISTA**

**DE EL BELMONTE DE BOLL. 2.ª CORDOBA**

(c) Ministerio de Cultura 2007

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

## DIARIO CATÓLICO DE NOTICIAS

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.--Apartado, 31--Teléfono, núm. 325

Suscripción:  
**SEIS PESETAS**  
TRIMESTRE  
TARIFA DE ANUNCIOS Y ESQUELAS MORTUORIAS en sus distintas secciones y planas

**ANUNCIOS** En 1.ª plana, 1 peseta línea.—En 2.ª, gaceta y anuncio entre gacetas, a 0'50. Anuncio intercalado en el resto del texto, a 0'45. En «Avisos útiles», a 0'30. Anuncio corriente, a 0'55. Comunicados, 1 peseta línea.—En 3.ª, 1 peseta línea anuncio intercalado en la información telegráfica. Anuncio corriente, a 0'25.—En 4.ª, a 0'20.—Mínimo por inserción: Para la 1.ª plana, 2 pesetas; para la 2.ª, 1; para la 3.ª, 0'80, y para la 4.ª, 0'50.—Anuncios especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y sujeta desde 1/4 de plana, precios convencionales.—Bonificaciones del 50 por 100 en los precios de esta tarifa a los suscriptores.

**MORTUORIAS** Ancho de dos columnas: En 1.ª plana, encabezando las dos primeras columnas o del centro, 100 pesetas (año día); encabezando las siguientes columnas, 80; al pie de la plana, 60.—En 2.ª plana, 50.—En 3.ª, 15.—Ancho de tres columnas: En 1.ª plana, 250 pesetas; en 2.ª, 100, y en 3.ª, 50. Anuncios en la «Sección Religiosa» que no excedan de 15 líneas, 1 peseta inserción. Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 300, 3/4 y 1/2 pesetas respectivamente.—Los suscriptores tienen en esta tarifa un 50 por 100 de descuento y por las esquelas a dos columnas en 3.ª plana sólo pagarán 5 pesetas. Exceptuándose las de una plana o media, cuyas bonificaciones son menores.



Máquinas para Coser y Bordar las de mejor resultado y las más elegantes

# WERTHEIM

Dirección general en España: **RAPIDA, S. A.**  
**AVIÑO, 9 - APARTADO, 738 - BARCELONA**  
Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis

### EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas realizadas en el día de la fecha.

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre	16 00
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	11 80
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	4 80
Temperatura media a la sombra y al aire libre	8 30
Calentamiento	7 00
Agua de lluvia en milímetros	8 00
Agua evaporada en milímetros	0 40

OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. a 0°	747 50
Temperatura a la sombra	6 00
Temperatura de barómetro húmedo	5 40
humedad del vapor	6 60
Humedad relativa	91 00
Estado del cielo	Cubierto
Dirección del viento	S. O.
Fuerza	Muy débil
Escala de 24 horas	156 00

El Observatorio de Física del Instituto General y Técnico, ESPAÑA, VALENCIA



**Quinado Alvear** Preparación simple de vino Pedro Jiménez, de las vides de esta clase del Sr. Conde de la Cortina, en Montilla, con quina Calizaya, aprovechando el dulce natural del vino para hacerlo tónico y reconstituyente. Mezclado con agua de Selt es mejor que todos los vermouth. Venta por mayor y menor. Antonio del Pozo, Reloj, 1. Teléfono núm. 53.



**Elíxir de CALLOL** que pronto le Fortalecerá  
Medicamento aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía...  
De sabor agradable y efecto rápido  
El que lo prueba entusiasmado y agradecido lo propone a sus amistades. Precio plus. 4.00  
Cómpralo hoy mismo en cualquier farmacia.

**PREPARADOS MANDRI**  
Por el Doctor F. MANDRI MEDICO Y QUIMICO FARMACEUTICO

**CEREBRINO MANDRI**  
Verdadero específico del dolor nervioso o reumático, desapareciendo por rebote, que coa.

**CURA EL DOLOR** de cabeza, neuralgias (Faciales, intercostales, de riñones, Clónicas) y las molestias periódicas propias de la mujer.

**PREVENTIVO Y CURATIVO DE LA GRIPE NUNCA PERJUDICA**

**TÓNICO MANDRI**  
PARA CONVALESCIENTES, NEURO-ASTÉNICOS ANÉMICOS Y DEBILITADOS  
Reconstituyente para los delicados del estómago. Útil en todas las épocas del año.

**3 Gotas de Kaol**

hacen brillar todos los Metales como un espejo

Chem. Werke LUDEWIG & CO. BERLIN - LICHTENBERG  
P.º Sucursal en BARCELONA V.º VILA BALLEBRERA

Venta en Córdoba: Establecimiento Dalmu Oliveras y Unión Farmacéutica Cordobesa

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
Compañía de Seguros reunidos  
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS  
COMPLETAMENTE SEGUROSOLADO

**Cincuenta y ocho años de existencia**  
Representados en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Suiza

Seguros sobre la Vida — Seguros contra incendios.  
Seguros contra Accidentes  
Seguros de Faltas — Seguros Marítimos

SUSCRIPCIÓN PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA  
Oficinas: Claudio Marcelo, núm. 13



EL MEJOR REMEDIO para EL PEOR Catarro Jarabe Orive. Precio 4'25 ptas.

### Publicaciones de Razon y Fé

A. A. «El Periodismo Católico». Un tomo en 8.º de 119 páginas.

Críticas y normas necesarias para los periodistas y para el público, lector de periódicos é interesado en que sunda y se propague la buena prensa.

En rústica, pta. 1; en tela, pta. 2.  
Baltrege (J.) «Las Ordenes Religiosas y los religiosos». Un tomo en 4.º de 489 páginas.

En rústica, pta. 5; en tela, 6'50.  
Francosa (S.) «La Educación de los hijos». Un tomo en 8.º de 492 páginas (1910).

Con exquisita prudencia, sólida teológica y esto de apóstol trata el autor cuanto se relaciona con la educación de los jóvenes, los peligros que les amenazan y el modo de contrarrestarlos.

En rústica, pta. 8; en tela, 5.  
Lapiana (M.) «Los fundamentos de la Fé». Un tomo en 8.º de 180 páginas.

Expone clara, sencilla y ordenadamente los principales argumentos demostrativos de la existencia de la religión revelada, y resuelve las objeciones más notables de los racionalistas.

En tela, pta. 2.  
Ogara (Florentino). La profecía de Daniel. Lecciones Sacras.

Un tomo en 8.º de 493 páginas, encuadernado en tela negra flexible.

En tela, pta. 6.  
La Divinidad de N. S. Jesucristo. Un tomo en 4.º de 48 páginas.

Discurso apologético de San Juan Crisóstomo, sacado del tomo III de Homilias.

En rústica, pta. 0,25.  
Restrepo (Félix). La libertad de enseñanza. Un capítulo de Legislación Escolar comparada. Un opúsculo en 4.º de 60 páginas.

Este breve y documentado estudio del estado legal y administrativo en que se encuentra la segunda enseñanza libre ó particular, con respecto á la oficial en los más adelantados países del mundo, hace ver palpablemente cuán anticuada y contraria á las prácticas modernas es el, por otra parte, injusto monopolio del Estado en la enseñanza.

Un ejemplar, pta. 0,80; diez ejemplares, pta. 7,50, y 100 ejemplares, pta. 80.

Todas las obras de «Razon y Fé» pueden encargarse á la Administración del DEFENSOR DE CORDOBA.

Notas Cordobesas, por Ricardo de Montis. De venta en las administraciones del «Diario» y EL DEFENSOR DE CORDOBA. Cinco pesetas.

FOLLETIN DE «EL DEFENSOR»  
681

**Amaya ó los Vascos**  
EN EL SIGLO VIII

**Por Navarro Villoslada**

Entonces, levantando Amagoya entrambas manos al cielo, las dejó caer sobre la frente de la joven, exclamando:

—¡Hija de Aitor, oye las palabras de tu padre! Ellas me condenan, ellas engrandecen y glorifican á mi hermano; pero no importas: son palabras de Aitor, y yo no debo de ocultarlas ni disminuir la verdad.

Y tomando la lámina en la mano, leyó:

—El fin de los tiempos de expiación será el primer día de los tiempos de nuestra redención. ¡Bendito sea el primero de mi familia que abraza la nueva ley! ¡Su memoria deb: ser venerada en toda la casa!

—¡Ab! ¡Bendita seas, madre mía! —exclamó Amaya, arrojándose en brazos de la Adivina con el impulso del gozo en que se anegaba su corazón.— ¡Bendita voz de cuyos labios sale el fin glorificado la memoria de mi madre! Amagoya, no moriré la escuadrilla: quien se postra ante Dios, no cae, se levanta. ¡De rodillas os digo yo á mi vez, ¡De rodillas, y alzad los ojos al cielo, donde, adorado la cruz, veis á nuestro padre Aitor y á vuestra hermana Paula!

Amagoya permaneció en pie, seca y dura como el pedernal.

Ya no cantaba y ya no sentía.

Amaya, volviendo en sí, pensó en su padre, en Garca, en Petronilla, é quien era dueña de tanta felicidad.

Y salió del aposento.

No oyó prudente, sin embargo, dejar sola mucho tiempo á la Adivina, que realmente quedó en situación menesterosa de muchos mirasientos.

—¿A quién has transmitido las palabras de Aitor? —le preguntó su tía.

—A mi padre, que ha ido á comunicárselas al obispo; á Petronilla, que

ha salvado el tesoro y ha traído la plancha de cobre, y á Garca, que acabará de recobrar la usud con tanta grata nueva.

—¡Petronilla! ¿Dónde está Petronilla?

—Petronilla parte á las montañas para que todos los escuderos conozcan la voluntad de Aitor. Pero no quiere marchar sin daros un abrazo.

—Ese abrazo —contestó Amagoya, frunciendo las cejas— será el sello de un triunfo y padrón de mi gloria...

—No la conocéis, Petronilla nos ama como padre y profeta por la familia de Aitor el respeto más profundo. Sólo aborrecer á los malvados que han abusado de vuestra buena fe, y desde que ha conocido la grandeza de alma y la entereza con que todo lo habéis sacrificado á la verdad, está impacientemente por deciros cuánto os ama, cuánto os admira.

—Pues que venga, pero que no me diga una palabra.

—Una sola —exclamó Petronilla entrando en el aposento. Perdón, Amagoya, por no haberos conocido antes.

**Fernando Guije**  
**DENTISTA**  
Calle Condemarín número